FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Positiva Compañía de Seguros S.A.
Representante Legal: José Luis Correa López
NIT:860.011.153-6
Perídodos fiscales que cubre: Auditoría de Cumplimiento intersectorial vigencias 2022 y 2023. Auditoría Financiera vigencia 2024
Modalidad de Auditoría: Cumplimiento intersectorial y Auditoría Financiera
Fecha de Suscripción: 12/12/2024 (Auditoría de Cumplimiento vig.2022-2023) y 04/06/2025 (Auditoría Financiera vig. 2024)
Fecha de Evaluación: **31-dic-25**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
					Solicitar al proveedor el ajuste de la herramienta del código QR para que al ser leido se observe : *Firma de proveedor a: dia/mes/año de cuando se presto el servicio por el proveedor ; # horas efectiva ejecutadas/ # personas atendidas, longitud , latitud,e. mail, Nombre de quien presta el servicio, e mail, teléfono *Firma de la empresa : dia/mes/año de cuando se recibe del servicio por parte del proveedor ; # horas efectiva recibidas , longitud , latitud, e. mail, Nombre de quien recibe el servicio, teléfono	Garantizar el debido proceso en el diligenciamiento de los soportes por parte de los proveedores y empresas	Ajustar los parametros del código QR que permite avalar los servicios ejecutados	Evidencia de Herramienta en producción	1	01/jul/2025	30/11/2025	22	1	100%	22	22	22		
2		**Recaudo y Traslado del 1% al Fondo Riesgos Laborales** Falta de normativas que regulen el procedimiento de cotizaciones recaudadas sin afiliación, existen ingresos acumulados de no afiliados en 2022 y 2023, de 27.269 aportes de cotizaciones por $8.493.824.137. La entidad no fue oportuna al trasladar el 1% del recaudo total al Fondo RL como lo señala el artículo 6 del Decreto 1833 de 1994	Deficiencias relacionadas al proceso de devoluciones de los recursos aportados por no afiliados e Inoportunidad en el traslado del 1% sobre el recaudo al Fondo de Riesgos Laborales.	• Los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública. • Incumplimiento de las normas establecidas para la administración de recursos públicos administrados por la ARL Positiva de conformidad con lo establecido en el Artículo 618 del Decreto 1833 de 1994. • Pago de intereses moratorios a favor de Fiduprevisora.	Solicitar al Ministerio de Trabajo expedir un marco reglamentario que regule de manera específica el procedimiento a seguir frente a cotizaciones recaudadas sin afiliaciones previas a las ARL	Desplegar acciones conjuntas con los demás actores del proceso ante las autoridades competentes para expedir el marco reglamentario que regule de manera específica el procedimiento a seguir frente a cotizaciones recaudadas sin afiliaciones previas a la ARL, con miras a que con el procedimiento que se establezca puedan abordarse y solucionarse las causas y efectos del hallazgo.	Realizar la comunicación respectiva al Ministerio de Trabajo	Comunicación radicada ante el Ministerio de Trabajo.	1	01/ene/2025	30/jun/2025	26	1	100%	26	26	26		
					Propiciar y/o asistir a mesas de trabajo en las que se participe de manera individual o conjunta con los demás actores del sistema, con el fin de evidenciar la necesidad de que las autoridades competentes expidan el marco reglamentario que contemple el procedimiento específico e integro a seguir por las ARL frente a las cotizaciones recaudadas sin afiliaciones previas a éstas.	Desplegar acciones conjuntas con los demás actores del proceso ante las autoridades competentes para expedir el marco reglamentario que regule de manera específica el procedimiento a seguir frente a cotizaciones recaudadas sin afiliaciones previas a la ARL, con miras a que con el procedimiento que se establezca puedan abordarse y solucionarse las causas y efectos del hallazgo.	Asistir a tres reuniones de las enunciadas, durante el año 2025.	Informes internos sobre Mesas de Trabajo realizadas (tres) en las que se evidencie los temas tratados.	3	01/ene/2025	31/dic/2025	52	3	100%	52	52	52		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Positiva Compañía de Seguros S.A.
Representante Legal: José Luis Correa López
NIT:860.011.153-6
Perídodos fiscales que cubre: Auditoría de Cumplimiento intersectorial vigencias 2022 y 2023. Auditoría Financiera vigencia 2024
Modalidad de Auditoría: Cumplimiento intersectorial y Auditoría Financiera
Fecha de Suscripción: 12/12/2024 (Auditoría de Cumplimiento vig.2022-2023) y 04/06/2025 (Auditoría Financiera vig. 2024)
Fecha de Evaluación: **31-dic-25**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
					Implementar nuevas validaciones previas a la liquidación y pago de aportes en la PILA a través de nuestros operadores de información aliados, anticipando el recaudo de un aportante No Afiliado a Positiva.	Identificar de manera anticipada a quienes estén intentando realizar el pago de aportes por concepto de cotizaciones a Riesgos Laborales sin encontrarse afiliados al Sistema, con el fin de que se afilien formalmente	Una validación implementada y efectiva.	Informe que refleje el resultado de la implementación del mecanismo de validación previa a la liquidación y pago de aportes en la PILA.	1	01/ene/2025	31/dic/2025	52	1	100%	52	52	52		
					Implementar cruces masivos durante 2025 frente al nuevo Sistema de Afiliación Transaccional -SAT-, el cual refleja el estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud incluido Riesgos Laborales, para establecer devoluciones entre administradoras y controlar los saldos en las cuentas de la ARL por concepto de aportes de no	Controlar los saldos en las cuentas de la ARL por concepto de aportes de no afiliados, sin que previamente se realicen solicitudes por parte del aportante o el recobro por parte de la administradora que tiene la afiliación.	Cruces Masivos.	Informes con el resultado de los cruces masivos realizados	3	01/ene/2025	31/dic/2025	52	3	100%	52	52	52		
					Implementar mecanismos de conciliación del recaudo (LOG y PILA) por ciclos diarios (mínimo 2) con menores rangos de tiempo en la transferencia y procesamiento de información.	Minimizar el tiempo de la conciliación para aquellos pagos que son inconsistentes y que no pueden ser transmitidos por los operadores de información y financieros en el ciclo normal de operación, por lo cual son	1. Acuerdo con los operadores de información (PILA) vigentes. 2. Procedimiento interno actualizado y publicado en SIMPLE que establece este proceso de conciliación.	Acta de acuerdo con los operadores de información (PILA). Procedimiento interno ajustado que establece el proceso de conciliación mencionado.	2	01/ene/2025	31/dic/2025	52	2	100%	52	52	52		
					Enviar a las demás Administradoras de Riesgos Laborales, bases de datos con los registros de aportes de NO Vinculados a POSITIVA A.R.L., con el fin de determinar si el aportante se encuentra afiliado a otra ARL, y si es así, proceder al traslado del aporte a la ARL que corresponda.	Ampliar las validaciones de afiliación que no están parametrizadas en el SAT, frente a los aportantes no vinculados, principalmente en los casos de independientes con riesgo I, II y III ó contratantes con riesgo IV y V y así	Envío de base de datos a otras ARL.	Reporte de envío con el detalle de partidas de No Vinculados a las demás ARL.	3	15/mar/2025	31/dic/2025	42	3	100%	42	42	42		
3		**Control de Apropiaciones Presupuestales PyP** A 31 de diciembre de 2022 y 2023, Positiva Compañía de Seguros S.A, registró saldos expirados en la cuenta 2906 “Fondo programas de prevención e investigación” por valor de $-17.663 y $-58.014 millones respectivamente; situación que, contraviene lo consignado en los artículos 7 y 34 del Manual de presupuesto versión 1 y 2 código APO_8_1_3_MA01	Deficiencias en los ajustes contables que a cierre de vigencia se debe hacer de los saldos no utilizados los cuales caducaron, sin excepción.	Sobreestimación a 31 de diciembre de 2022 y 2023, del saldo de la cuenta 2906 “Fondo programas de prevención e investigación” en $-17.663 y $-58.014 millones respectivamente, subestimando en igual cuantía las cuentas correspondientes en el estado de resultados.	Realizar un análisis de alternativas para la destinacion de los saldos de la cuenta 2906, en los que se permita ajustar los saldos en la cuenta “Fondo programas de prevención e investigación”. Acorde con la decision, se llevará a las instancias competentes.	Tomar las decisiones contables que correspondan a la normatividad vigente.	Contar con un analisis de alternativas viables para la toma de decisiones en relacion con la cuenta 2906.	Documentos que incluyan los analisis de alternativas	1	01/feb/2025	31/dic/2025	48	1	100%	48	48	48		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Positiva Compañía de Seguros S.A.
Representante Legal: José Luis Correa López
NIT:860.011.153-6
Perídodos fiscales que cubre: Auditoría de Cumplimiento intersectorial vigencias 2022 y 2023. Auditoría Financiera vigencia 2024
Modalidad de Auditoría: Cumplimiento intersectorial y Auditoría Financiera
Fecha de Suscripción: 12/12/2024 (Auditoría de Cumplimiento vig.2022-2023) y 04/06/2025 (Auditoría Financiera vig. 2024)
Fecha de Evaluación: **31-dic-25**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
4		**Incapacidades y Desvinculaciones radicadas fuera de los plazos establecidos** Reconocimiento y pago de incapacidades sin el lleno de requisitos al momento del registro de incapacidades de personas desvinculadas. Así mismo, pago de tres incapacidades prescritas.	Deficiencias en el seguimiento y control durante el registro de incapacidades, dado que no se realizaron las verificaciones necesarias para su correcta radicación, así: Radicación de incapacidad como desvinculado cuando estaban vinculados a riesgos laborales. Falta de controles asociados a verificar la posible prescripción de las incapacidades.	Reconocimiento y pago indebido de incapacidades.	Actualizar, publicar y socializar los instructivos MIS_5_4_4_IN09 Recepción y Decisión Incapacidades Temporales y MIS_5_4_4_IN27 auditoría médica de incapacidades temporales, respecto a la figura de la prescripción y situaciones de interrupción de términos de prescripción en la solicitud de reconocimiento de incapacidades temporales	Documentar el plazo de prescripción y situaciones de interrupción de términos de prescripción para la solicitud de reconocimiento de incapacidades temporales en los instructivos MIS_5_4_4_IN09 Recepción y Decisión Incapacidades Temporales y MIS_5_4_4_IN27 auditoría médica de incapacidades temporales	Actualizar, publicar y socializar a todos los actores del proceso de reconocimiento de incapacidades temporales los instructivos MIS_5_4_4_IN09 Recepción y Decisión Incapacidades Temporales y MIS_5_4_4_IN27 auditoría médica de incapacidades temporales para su consulta y cumplimiento relacionado con los términos de prescripción y las situaciones de interrupción de términos en la solicitud de reconocimiento de incapacidades temporales .	Documentos Instructivos MIS_5_4_4_IN09 Recepción y Decisión Incapacidades Temporales y MIS_5_4_4_IN27 auditoría médica de incapacidades temporales actualizados, publicados en SIMPLE y soporte de socialización	3	01/ene/2025	28/feb/2025	8	3	100%	8	8	8		
					Realizar control de calidad al cumplimiento de la regla de validación de trabajador desvinculado ejecutada en el sistema de información de radicación de incapacidades temporales consistente en verificar que el solicitante que marca tipo "solicitante trabajador desvinculado" no tenga ninguna relacion laboral activa con Positiva	Garantizar que las validaciones establecidas en el instructivo "MIS_5_4_4_IN09 Recepción y Decisión Incapacidades Temporales" se estén cumpliendo por parte del proveedor encargado de la radicación de prestaciones económicas en el sistema de información de radicación	Realizar de manera bimestral el control de calidad al cumplimiento de la regla de validación de trabajador desvinculado ejecutada en el sistema de información de radicación de incapacidades temporales mediante una muestra de incapacidades temporales radicadas para establecer que el proveedor de radicación de Incapacidades temporales esté cumpliendo con las validaciones establecidas en el instructivo "MIS_5_4_4_IN09 Recepción y Decisión Incapacidades Temporales" relacionadas con el trabajador desvinculado	Informe con periodicidad bimestral en donde conste el resultado de la revisión del control de calidad	5	01/mar/2025	31/dic/2025	44	5	100%	44	44	44		
					Elaborar, desarrollar e implementar una bandeja de gestión en donde el proveedor de auditoria médica reciba alertas de incapacidades temporales - IT radicadas en un mismo día por un trabajador desvinculado cuya sumatoria sea mayor o igual a 90 días o IT de un mismo afiliado que sumen 120 días o más y hayan transcurrido mas de un año desde la última solicitud de reconocimiento de IT	Identificar con alertas de posible fraude desde la radicación de incapacidades temporales para prevenir el reconocimiento indebido de incapacidades temporales	Elaborar, desarrollar e implementar una bandeja de gestión en donde el proveedor de auditoria médica reciba los casos con las alertas de incapacidades temporales radicadas en un mismo día por un trabajador desvinculado cuya sumatoria sea mayor o igual a 90 días o incapacidades de un mismo afiliado cuya sumatoria sea mayor o igual a 120 días y hayan transcurrido mas de un año desde la última solicitud de reconocimiento de incapacidad temporal para identificar y realizar una auditoria más exhaustiva de cada incapacidad temporal y en consecuencia, definir el pago u objeción de la misma	Funcionalidad de gestión en el módulo de auditoria médica de incapacidades temporales	1	01/ene/2025	31/dic/2025	52	1	100%	52	52	52		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Positiva Compañía de Seguros S.A.
Representante Legal: José Luis Correa López
NIT:860.011.153-6
Perídodos fiscales que cubre: Auditoría de Cumplimiento intersectorial vigencias 2022 y 2023. Auditoría Financiera vigencia 2024
Modalidad de Auditoría: Cumplimiento intersectorial y Auditoría Financiera
Fecha de Suscripción: 12/12/2024 (Auditoría de Cumplimiento vig.2022-2023) y 04/06/2025 (Auditoría Financiera vig. 2024)
Fecha de Evaluación: **31-dic-25**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
5		**Controles en el Reconocimiento y Pago de Siniestros** Debilidades en la implementación de controles preventivos y efectivos para proteger los recursos de la ARL, asegurando que los pagos por incapacidades se destinen únicamente a los trabajadores que realmente cumplen con los requisitos legales para recibirlos.	Falta de un enfoque integral de control que combine acciones preventivas con mecanismos detectivos y correctivos sólidos, que faciliten detectar acciones fraudulentas en tiempo real, que identifiquen patrones sospechosos y generen alertas automáticas para la detección temprana de irregularidades.	Pago de incapacidades con fluctuaciones inusuales en el Índice Base de Cotización – IBC, las cuales han sido trasladadas a la Fiscalía General de la Nación, como posibles casos de fraude.	Elaborar, desarrollar e implementar una regla en el sistema de información de liquidación identificando si el IBC reportado para la incapacidad presenta variación significativa con respecto al último IBC de la ultima incapacidad liquidada y en caso de identificarse la referida variación, se debe revisar en forma puntual el caso para la definición del pago de la incapacidad temporal	Elaborar, desarrollar e implementar regla para prevenir la liquidación del valor de incapacidades temporales con IBC que presenten incrementos no justificados ante la ARL	Elaborar, desarrollar e implementar una regla en el sistema de información de liquidación identificando si el IBC reportado para la incapacidad presenta una variación significativa con respecto al último IBC de la ultima incapacidad liquidada y en caso de identificarse la referida variación, se debe realizar una revisión puntual del caso para la definición de pago de la incapacidad temporal	Nueva funcionalidad en el sistema de liquidación de incapacidades que permita identificar los casos con variación significativa del ingreso base de Cotización	1	01/ene/2025	31/dic/2025	52	1	100%	52	52	52		
6		**Base de Datos de Reconocimiento y Pago de Incapacidades** La base de datos de reconocimiento y pago de incapacidades no fue confiable, debido a inconsistencias en el valor del siniestro y en los días de incapacidad registrados.	Falta de implementación de procedimientos rigurosos para la validación y verificación de datos.	La falta de precisión en los datos puede llevar a conclusiones erróneas, afectando la planificación, la asignación de recursos y la evaluación de resultados.	Realizar control dual de la información registrada en los reportes de prestaciones económicas solicitados por entes de control que permita garantizar la coherencia y calidad de la información.	Garantizar que la información suministrada en los diferentes reportes solicitados por entes de control, gocen de intregridad, integralidad y calidad necesarios	Realizar el control dual por colaborador diferente a quien estructuró el reporte de prestaciones económicas cuando sea solicitado por ente de control que permita garantizar la coherencia, intregridad, integralidad y calidad de la información, en donde se especifiquen las validaciones realizadas (particulares al requerimiento) y se comunique el resultado del mismo para que se proceda con los ajustes que correspondan, si a ello hubiere lugar.	Informe de resultado del control dual al reporte de información solicitada por ente de control en donde se especifiquen las validaciones realizadas (particulares al requerimiento) y se comunique el resultado del mismo para que se proceda con los ajustes que correspondan, si a ello hubiere lugar.	1	01/ene/2025	31/dic/2025	52	1	100%	52	52	52		
7		**Suministro de medicamentos** Pago de una serie de medicamentos de alto costo entregados a terceros presuntos beneficiarios.	Debilidades en los controles, seguimiento y monitoreo a la dispensación y suministro de medicamentos sin el lleno de los requisitos consignados en los contratos y sus anexos.	Entregas indebidas de medicamentos de alto costo.	Fortalecer el control del procedimiento de reporte de posibles (presuntos) eventos de fraude por entrega indebida de medicamentos de alta complejidad por parte de los proveedores de medicamentos e interventoría y operador logístico de autorizaciones.	*Reiterar continuamente a los proveedores de medicamentos durante mesas de trabajo periódicas (mensual), con la participación de la interventoría y el operador logístico de autorizaciones, respecto al "MIS_5_4_3_IN31 Instructivo para la solicitud, gestión y distribución de medicamentos y dispositivos médicos", con enfoque principal en aquellos medicamentos que son susceptibles de eventos de riesgo (presuntos fraudes), dadas las	Capacitar a los proveedores de medicamentos: equipo directivo de orden administrativo y logístico, así como intervención directa en los puntos de dispensación con historia o con alto riesgo de posibles eventos de riesgo: líder funcional y equipo logístico. Se realizarán procesos de socialización del instructivo, inducción o reinducción según requerido con nuevos funcionarios. Por otra parte y de ser necesario, se socializarán procedimientos adicionales para mitigar el riesgo de nuevos eventos de riesgo según lineamientos de Positiva, o los definidos entre los diferentes actores del proceso. Se complementará la actividad con medición de indicadores.	Actas de realización de mesas de trabajo con participación del asegurador, el proveedor, la interventoría y el operador logístico.	11	01/feb/2025	31/dic/2025	48	11	100%	48	48	48		

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: Positiva Compañía de Seguros S.A.
Representante Legal: José Luis Correa López
NIT:860.011.153-6
Perídodos fiscales que cubre: Auditoría de Cumplimiento intersectorial vigencias 2022 y 2023. Auditoría Financiera vigencia 2024
Modalidad de Auditoría: Cumplimiento intersectorial y Auditoría Financiera
Fecha de Suscripción: 12/12/2024 (Auditoría de Cumplimiento vig.2022-2023) y 04/06/2025 (Auditoría Financiera vig. 2024)
Fecha de Evaluación: **31-dic-25**

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
					Validar el cumplimiento del proceso antifraude en la dispensación de medicamentos objeto (alta complejidad y aquellos definidos como susceptibles de evento de riesgo).	*Realizar monitoreo a los proveedores de medicamentos ante el cumplimiento del proceso de prestación de servicios de salud para la dispensación de los medicamentos *Mitigar la probabilidad de fraude durante el proceso de entrega de medicamentos por parte del proveedor, desde la recepción de la autorización y proceso documental, hasta la dispensación efectiva.	Monitorear el procedimiento de dispensación de los proveedores y la entrega efectiva de medicamentos. Igualmente, monitorear la entrega no efectiva, bloqueada o negada de medicamentos si el caso corresponde a un evento de riesgo. Se realizarán auditorías con enfoque en eventos de riesgo durante la dispensación de medicamentos. Según los indicadores de resultados, se implementarán procesos adicionales para mitigar el riesgo de nuevos eventos de riesgo según lineamientos de Positiva, o los definidos entre los diferentes actores del proceso.	Informe mensual en donde conste el resultado de las acciones de mejoramiento propuestas	11	01/feb/2025	31/dic/2025	48	11	100%	48	48	48		
1		**Reporte de Información Procesos Judiciales vigencia 2024 SIRECI COH_2197_2025-1** En el sistema SIRECI de la CGR, en la CUENTA ANUAL CONSOLIDADA - FORMULARIOS ELECTRONICOS de la vigencia 2024, se evidencian diferencias en los saldos de la Provisión de procesos Activos, reportados en el Formulario "F9 RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (VER 3.0)".	Debilidades de control interno en la revisión, análisis y reportes de la información a la CGR, en la CUENTA ANUAL CONSOLIDADA de la vigencia auditada	generando inconsistencias en la información reportada al órgano de control, así como dificultades para la evaluación y seguimiento que se realiza en el proceso auditor.	Conciliar con la Gerencia de Gestión Financiera las cifras sobre el reporte de provisiones administrativas activas al cierre de vigencia de procesos judidicales activos e incluirlas en el reporte rendición de la cuenta anual consolidada de procesos judiciales que se realiza a traves del sistema de información SIRECI.	Generar reporte de información de procesos judiciales con información completa, incluyendo registros contables de provisiones probables de procesos judiciales.	Generar reporte de información de procesos judiciales con información completa, incluyendo registros contables de provisiones probables de procesos judiciales.	Reporte formato F9 debidamente diligenciado - Certificado de transmisión	2	01/ene/2026	30/may/2026	21		0%	0	0	0		
															712,43	712,43	712		

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Informacion suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evalaluación de cumplimiento	**PBEC**	712
Puntaje base de evaluación de avance	**PBEA**	734
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	**PM = POMMVi / PBE**	100,00%
Avance del plan de Mejoramiento	**AP = POMi / PBEA**	97,10%